

227564



227564

MR.4337

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

en España, a favor de D^a Rosa ALSINA Y DACHS, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, c/.

Arte n^o 98, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS DE BLOQUEO".

. - . - .

M E M O R I A - D E S C R I P T I V A

La actual patente, se relaciona en general, con los mecanismos de bloqueo y más en particular proporciona un nuevo mecanismo especialmente diseñado, para el bloqueo de las partes de trabajo de ciertos útiles, por ejemplo, lancetas, punzones, útiles de escritura, dibujos y otros, en los que generalmente el punto de trabajo es recomendable escamotearlo en el interior de una carcasa cuando se encuentra fuera de uso, cual

5.-

227564

ocurre con las lancetas, ciertos útiles para escritura y dibujo y otras disposiciones mecánicas similares.

5.- El invento por consiguiente, preconiza un mecanismo de bloqueo y desbloqueo, que es de sencilla construcción y fácil manejo y que puede ser llevado a la práctica con gran facilidad, por cuanto que está constituido por un número muy reducido de piezas, que se construyen y montan con gran facilidad.

10.- Entre los propósitos que mediante el actual invento se persiguen figuran:

15.- Crear un mecanismo perfeccionado de bloqueo que realiza la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máximas; organizar dicho mecanismo en el interior de una carcasa, preferentemente de sección cilíndrico tubular, que puede construirse en cualquier material con preferencia y por razones de economía, que sea susceptible de moldear mediante fundición inyectada y/o prensado; incorporar a dicha carcasa un vástago que sobresale de ella en una porción adecuada para permitir su accionamiento; disponer un muelle laminar a modo de ballestilla, situado en el interior de la carcasa con una lengüeta ranurada que la atraviesa para actuar sobre una portea practicada en el eje impulsor en el que existe un casquillo por el que resbala dicha lengüeta elástica; prever la disposición de un tope solidario o relacionado con el propio vástago o eje impulsor, cuyo tope, venciendo la resistencia de un mue-

20.-

25.-

227564

lle de expansión, determina el desplazamiento del útil de trabajo, bien sea éste una lanceta, un punzón o cualquiera otro; en resumen, constituir un dispositivo de retención mejorado en su proyecto de diseño y montaje.

5.-

Otros detalles que se relacionan con los beneficios y la economía del invento, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta memoria.

10.-

De conformidad con un detalle mejorado del invento, se consideró como conveniente el crear un eje impulsor que por lo menos tiene producida una portea de retén que en colaboración con una uñeta elástica, inmoviliza y bloquea el conjunto.

15.-

Otro detalle del propio invento, prevé la posibilidad de reforzar dicha portea mediante un casquillo de naturaleza metálica, en particular cuando el eje o vástago propulsor, está construido a base de materiales blandos.

20.-

Otra mejora, prevé la posibilidad de que la carcasa que encierra todo el conjunto, con preferencia de sección cilíndrica tubular, presente dos ranuras transversales enfrentadas en las cuales penetra atravesando dicha carcasa la lengüeta elástica de retén así como el vástago o eje en ella alojado, de manera que dicha lengüeta ocupe un plano vertical al

25.-

eje geométrico de dicho vástago.

Otro detalle más del propio invento, incluye una ballestilla elástica construída a partir de cha-

227564

5.- pa metálica con un sector acodado formando una uñeta que se proyecta aproximadamente desde el centro de la pieza, de tal manera que los extremos de dicha ballestilla apoyan en dos puntos distintos de la carcasa permitiendo que la uñeta central penetre en el interior de la carcasa a través de las ranuras enfrentadas que ésta posee.

10.- Para que resulte más fácil la comprensión del invento, se adjunta a esta memoria una lámina de dibujos, en los que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles mas característicos del invento.

15.- La figura 1ª, representa en sección por un plano vertical, un conjunto que muestra los distintos dispositivos que integran este mecanismo, sobre los que se han producido ciertos cortes convencionales.

20.- La figura 2ª, representa un conjunto semejante al de la figura precedente y en él se señalan los desplazamientos de las distintas partes integrantes del mecanismo.

La figura 3ª, es una vista del mismo conjunto por la sección que marca la línea A-B, de la figura 1ª.

25.- Haciendo referencia a los dibujos comentados se hace la aclaración de que mediante el número -1-, se indica la carcasa que puede ser cilíndrico-tubular si bien no se descarta la posibilidad de que adopte

227564

cualquiera otra configuración.

- 5.- El número -2- indica el vástago de impulsión, que actúa sobre el extremo posterior del útil -3- que se encuentra permanentemente presionado en sentido de penetración, en el seno de la carcasa mediante el útil -4- que actúa sobre el tope -5- solidario de la pieza -3-; el número -6-, señala el apéndice prolongado del eje impulsor -2- sobre el que ejerce una presión para determinar la penetración del citado eje -2-. El número -7- marca la portea o rebaje producido en un sector del propio vástago impulsor en cuyo rebaje se encuentra ensartado el casquillo metálico -8- sobre el que se apoya la lengüeta elástica -9- inmovilizando todo el sistema.
- 10.- El número -10- indica el cuerpo de la ballestilla que proporciona elasticidad a la lengüeta -9- de la que es solidario, cuya ballestilla, presenta sus extremos -15- y -16- desviados, que apoyan y flexan sobre la pared exterior de la carcasa -1-.
- 15.- Los números -13- y -14-, señalan las ranuras enfrentadas que posee la carcasa -1- por las que penetra la lengüeta elástica -9-, la cual posee un calado -17- por el que penetra el vástago -6- que se desplaza en sentido rectilíneo alternativo, a fin de que su extremo ensanchado -12- actúe sobre el útil -3- desplazándolo.

Se comprenderá que la disposición de la lengüeta elástica -9-, intercalada en las ranuras -13-



227564

y -14- de la carcasa -1-, aseguran facilmente la posibilidad de lograr un montaje rápido y sencillo de todo el conjunto, puesto que dicha lengüeta actúa como elemento de retención para evitar que el vástago -2-,-6- se desplace fortuitamente.

5.-

Así mismo se comprende fácilmente que la propia ballestilla -10- solidaria de la lengüeta -9- puede ser aprovechada para variados usos además del muelle que ha de otorgar al dispositivo, por ejemplo, cuando éste mecanismo se utilice en un útil de reducidas proporciones, puede actuar como sujetador para suspender el conjunto del borde de un bolsillo

10.-

Los detalles que anteceden corresponden sustancialmente a las características del invento que aquí se preconiza en el cual será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

20.-

Se hace constar a los efectos oportunos que el objeto que constituye esta Patente de Introducción se viene llevando a la práctica en Londres, por Mr. Erwin Hamson, Regent Street 24.

25.-

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES:

227564

5.- 1ª.- Mejoras introducidas en los mecanismos de bloqueo, que se caracterizan, por el hecho de organizar dicho mecanismo en el interior de un cuerpo cilíndrico tubular provisto de dos aberturas enfrentadas por las que penetra y desarrolla desplazamientos limitados una lengüeta de retención solidaria de un muelle laminar que permanentemente ejerce tracción sobre dicha lengüeta obligándola a realizar una presión constante sobre el eje de bloqueo.

10.- 2ª.- Mejoras introducidas en los mecanismos de bloqueo, caracterizados porque ensartado en la uñeta de retención a que se refiere la nota precedente, se encuentra dispuesto el eje de impulsión provisto de una portea en la que se encuentra ajustado un casquillo metálico sobre el que apoya permanentemente la lengüeta de retención, de manera que al penetrar dicho eje de impulsión en el seno de la carcasa, la uñeta de retén se desliza a lo largo del casquillo metálico hasta alcanzar uno de sus extremos penetrando en la garganta o portea del eje determinando el bloqueo del mecanismo.

15.- 3ª.- Mejoras introducidas en los mecanismos de bloqueo, caracterizadas porque el propio eje de impulsión, a que se refieren las notas precedentes, durante su penetración en el seno de la cámara actúa sobre el extremo posterior del útil de trabajo desplazándole parcialmente.

20.- 4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS DE BLOQUEO".

25.- Todo ello tal y como se describe y reivindi-

ca en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano de dibujos que la ilustran.

Madrid, 27 de Marzo de 1.956

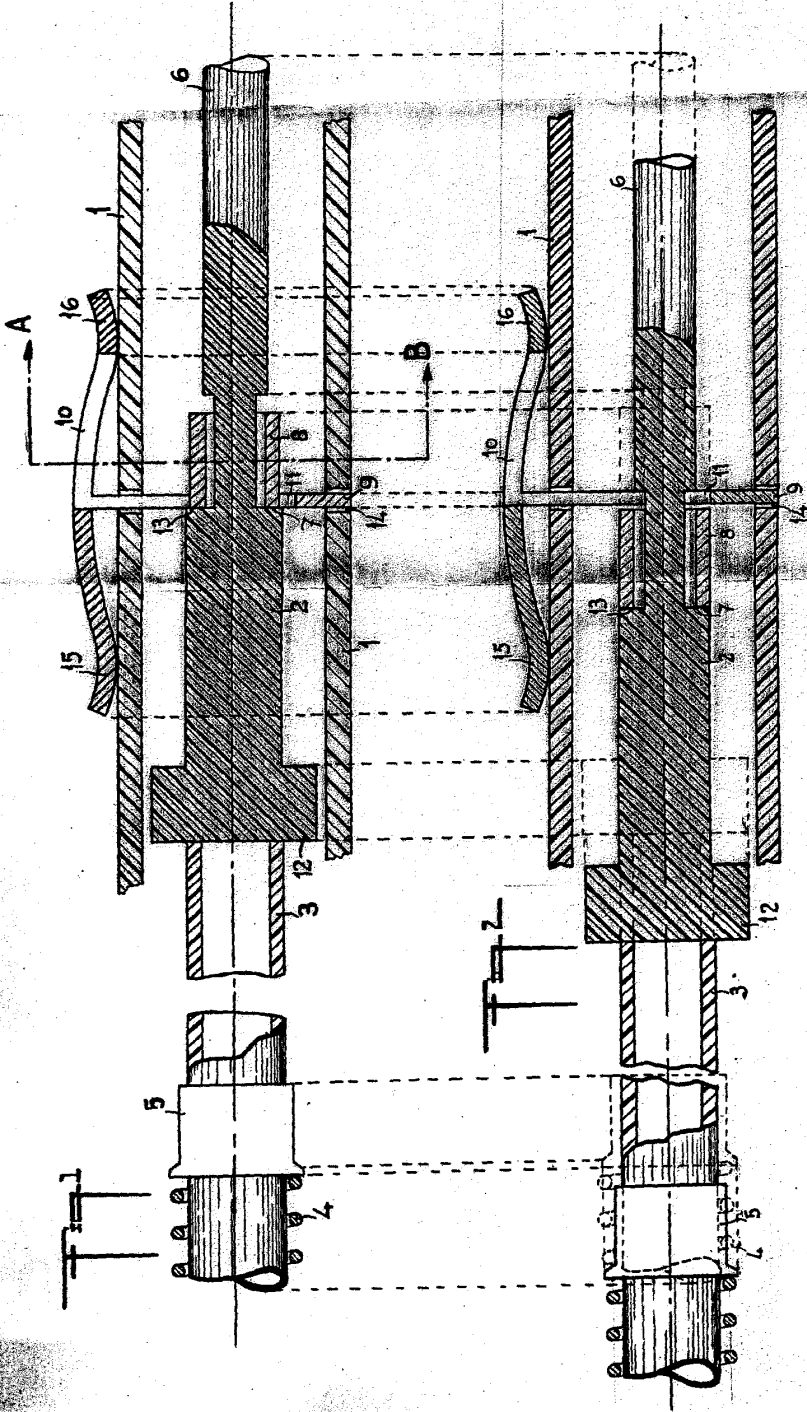
E. GONZALEZ VACAS
P. P.

E. Gonzalez Vacas



227564

227564



MADRID 27 DE MARZO DE 1.966.-
P. A. E. GONZALEZ-VACAS-

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

E. Gonzalez Vacas